



NOTICIAS SOBRE EL SEMINARIO DE LA PURISIMA CONCEPCION DE GRAN CANARIA EN EL ARCHIVO UNIVERSITARIO HISPALENSE

ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

Con el afán de continuar dando a conocer los fondos canarios existentes en el Archivo de la Universidad de Sevilla, ofrezco, como participación al IV Coloquio de Estudios Canario-americanos, una serie de noticias, existentes en el mismo, acerca del benemérito centro docente eclesial de la diócesis canaria.

Se encuentran éstas consignadas en los libros 670, 674 y 675 del aludido archivo¹ y recogen noticias de los años 1783-1784, 1824 a 1845 el primero; de 1845 a 1852 el segundo y de 1852 a 1856 el tercero y son fundamentalmente relaciones de matrículas de alumnos y calificaciones de los mismos, en los diferentes cursos, así como otras relacionadas con la marcha del centro en lo referente a profesorado y escolares.

La razón de dicha existencia se basa en la política regalista de querer controlar el Estado, a través de las Universidades, las instituciones docentes de la Iglesia tanto en los tiempos del Antiguo Régimen, en que lógicamente era justificable conforme a sus postulados políticos, cuanto en los días de la Monarquía isabelina en que el liberalismo había cambiado el signo institucional español.

Comienzan las conexiones del Seminario canario, cuya fundación tuvo lugar el año 1777, con la Universidad sevillana, a cuya distrito pertenecían entonces las Islas, en el año 1783 de acuerdo con lo preceptuado en la Real Cédula de Carlos III, expedida en Madrid el 22 de noviembre de 1780, en la que, tras aprobar las Constituciones del Seminario de la Purísima Concepción, lo agregaba a la Universidad hispalense.

La referida decisión regia, la comunicó el entonces Rector del Seminario Dr. D. Luis de la Encina al de la Universidad hispalense, mediante oficio de 2 de junio del aludido año, en que, a más de adjuntarle un ejemplar de las aludidas Constituciones, le dice que espera le dirija *«una instrucción de los documentos que deben llevar*

1. Vid. YSASI-YSASMENDI, Julia y HERRÁEZ SÁNCHEZ DE ESCARICHE, Julia: *Guía del Archivo Histórico Universitario*, Sevilla, 1971, p. 100.

los que hayan de ir a graduarse» así como le notifique los términos en que se entendía la agregación o si los escolares canarios podían ir a tomar grados o no en las restantes Universidades españolas y, en caso positivo, «*si debían pasar antes por esa Universidad los testimonios que lleven de aquí de sus estudios con todos los preceptos de su agrado*»².

Conocida dicha comunicación por la Junta de Gobierno, en su reunión del 18 de septiembre, que acordó responder, lo que se hizo por carta del Secretario Dr. don Francisco Antonio Baquerizo en nombre del Rector don Antonio Salinas³, manifestando la satisfacción que le producía la incorporación a su seno del Seminario gran canario —«*cuyos estudios promovidos por el gran celo y talentos y virtudes de sus superiores y Maestros haran el mayor honor a esas Islas*»—. Así como el que la documentación a enviar, para la graduación de los escolares, eran las notas de los mismos firmadas por sus Catedráticos y autorizadas, a fin de evitar cualquier posible fraude, por dos o tres Escribanos.

No obstante esta clara respuesta, el contenido de la misma no llegó a conocimiento del Seminario canario según se deduce del oficio que, el 9 de marzo de 1784, cursó el Rector del mismo, aún don Luis de la Encina, al de la Universidad hispalense, manifestándole sus reiteradas peticiones en este sentido y la falta de respuesta —que atribuye al posible extravío de sus cartas anteriores— así como adjuntándole «*un ejemplar de las conclusiones que se acaban de defender*» junto con la indicación de que le satisfacía plenamente poder notificarle que, a los seis años de la creación del centro, había alumnos «*capaces de desempeñar con extensión todos los puntos propuestos y de satisfacer plenamente y con solidez todas las objeciones aún sin necesitar auxiliante*»⁴.

Con fecha de junio del mismo año, el Rector de la Universidad sevillana, a la sazón don Antonio Salinas y Saavedra, acusa recibo a la anterior comunicación⁵ y manifiesta haber recibido solamente la primera de las comunicaciones enviadas por el Seminario a la que, en su momento, dio cumplida respuesta. No obstante, reiteraba que los seminaristas canarios que viniesen a tomar grados a la Universidad hispalense deberían traer, de acuerdo con la legislación vigente, las oportunas certificaciones de sus estudios —«*juradas y firmadas*

2. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

3. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Libro I de las Juntas de Gobierno de la Real Universidad de Sevilla que dio principio en el año 1776". Folio 260.

4. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

5. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

de sus Catedráticos, visadas por el Rector y refrendadas por el Secretario— con la correspondiente autorización de dos o tres Escribanos, que comprueben dichas firmas, para evitar fraudes por parte de los pretendientes «a quienes no sería fácil resistir a causa de la distancia considerable que media».

También manifestaba que, evacuados estos trámites, la Universidad les conferiría sus Grados —«como si efectivamente hubiesen estudiado en ella»— no concediéndoles permiso, salvo justa causa, para tomarlos en otras del Reino, de acuerdo con lo que, sobre el particular, había resuelto el Consejo de Castilla así como asegurando que, si este alto organismo cambiaba de parecer, pueden los seminaristas de la Purísima Concepción estar seguros de obtener lo que solicitan «pues esta Universidad los mirará en todo con la misma equidad y distinción que a los mismos que por cursar en ella se han constituido en hijos de sus escuelas».

Finalmente, agradece al Rector canario el envío de los Estatutos de su Centro y celebra las conclusiones tenidas por los Alumnos del mismo que acreditan tanto su aprovechamiento como el esmero de sus Catedráticos así como ofrece cumplida esperanza «en los felices progresos de utilidad al Reyno y al Estado Eclesiástico».

A partir de aquí se interrumpen las noticias hasta 1824 sin que haya explicación alguna del motivo. En esta fecha, tal vez como consecuencia del nuevo plan de estudios de los Seminarios que les hace depender forzosamente de sus respectivas Universidades, se reanudan las noticias que ya no se interrumpirán, como he indicado, hasta 1856. Así pues y en cumplimiento del artículo 14 del aludido plan, el Rector del Seminario canario, Dr. D. Juan de Frías, remitió al de la Universidad sevillana, en 31 de diciembre de 1824, la lista «de los pocos estudiantes que se matricularon para el curso que empezó el 18 de octubre de este año en las cuatro Cátedras, únicas que pudieron abrirse de las de la asignación de este Seminario, a causa de la escasez de fondos que ha sufrido con motivo de estas disposiciones del Gobierno llamado constitucional»⁶.

La aludida lista no se conserva pero sí otra, fechada en junio del año siguiente⁷, en la que se da noticia de quienes eran los alumnos y de cómo todos ellos habían aprobado el curso en las correspondientes Cátedras, que eran tres: Lugares Teológicos, con dos alumnos, Física, con uno solo, y Lógica con siete. Como comple-

6. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

7. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista individual de los jóvenes que han ganado curso en este Seminario Conciliar de Gran Canaria principiado el 19 de octubre de 1824 y finalizado el 18 de junio de 1825". Libro 670 s/f.

mento de la preceptiva información, el Rector hacía constar que, según el testimonio emitido por los respectivos Catedráticos, los estudiantes eran «*de buena conducta, aplicados y de bastante talento*».

Mayor número de alumnos, aunque no en demasía, se registró en el curso siguiente, según se desprende de la lista enviada el 30 de diciembre de 1825⁸. Esta acusa sólo dos alumnos en la clase de Teología Dogmática, un Seminarista de Carrizal de Agüimes y un Manteísta lanzaroteño; nueve en la de Filosofía Moral, dos Seminaristas ambos de Gran Canaria, seis Manteístas —dos de Gran Canaria, dos del Hierro y uno de Fuerteventura— y uno, cuya condición escolar no se especifica, nacido en Las Palmas, y ocho en la de Lógica cuya distribución es la siguiente: Un Seminarista, natural de Las Palmas, seis Manteístas, cuatro de Gran Canaria y dos de La Orotava, y un Fámulo procedente de Teror⁹.

Con fecha no especificada, aunque desde luego posterior al 18 de junio de 1826 en que terminó el curso, el Rector Frías envió a Sevilla el resultado del mismo¹⁰. Este era el de un aprobado en la clase de Teología Dogmática, ocho en la de Filosofía Moral y seis en la de Lógica; indicándose que los mismos eran «*de bastante aplicación, de talento, de costumbres religiosas y civiles*» por lo que el Rector firmante abrigaba la esperanza de que «*con el tiempo podrán ser empleados con utilidad de la Iglesia y el Estado*». Curiosamente esta relación se repite en otra lista, igualmente sin fecha, enviada por un tal Gregorio Gil y Morales, que se firma Rector interino, quien declara a los estudiantes «*capaces de ejercer los destinos para que les llama la Providencia*»¹¹.

La distancia geográfica entre ambos Centros motivaba, a veces, el retraso o la pérdida de la correspondencia. Esto se deduce de un oficio, fechado el 13 de diciembre de 1826, en el que el Rector Frías dice al de la Universidad, contestando a una comunicación de este de 9 de septiembre, que, en su momento, envió los datos correspondientes al curso anterior y que, al repetirlos ahora, aprovecha la ocasión para adjuntarle la relación de los alumnos matriculados para

8. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Oficio de remisión, Libro 670 s/f.

9. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista individual de los jóvenes matriculados en este Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Canarias en el año 1825 a 1826". Libro 670 s/f.

10. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista individual de los jóvenes que en este Seminario Conciliar de Canarias ganaron el curso que terminó el 18 de junio de 1826". Libro 670 s/f.

11. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista individual de los jóvenes que han ganado curso en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Canarias que principió el 19 de octubre de 1825 y terminó el 18 de junio de 1826". Libro 670 s/f.

el curso 1826/1827; indicando que los retrasos que pudieran existir en la recepción de la correspondencia eran motivados «*por la falta de correos y porque los patrones de los pocos barcos de esa Ciudad que arriban a esta se niegan las más veces a llevar cartas a la mano y llevándolas se interesan poco en entregarlas a sus rótulos*»¹².

Por la relación enviada¹³, se sabe que los alumnos matriculados para el curso 1826/1827 eran tres en segundo año de Teología y tres en primero de dicha Sección; doce en la clase de Física y nueve en la de Lógica. En cuanto a las calificaciones finales, remitidas por oficio de 15 de septiembre de 1827¹⁴, hay que decir aparecen reseñadas por asignaturas y que el número de aprobados en las mismas es el siguiente: Dos Manteístas en la de Lugares Teológicos; dos Seminaristas, tres Manteístas y un alumno. Don Juan Ocampo, de condición no especificada, en la de Física; un Seminarista y seis Manteístas en la de Dialéctica y Ontología y un Seminarista, tres Manteístas y un Fámulo en la de Etica y las tres partes de la Metafísica¹⁵.

Fechaos ambos el 23 de abril de 1828, hay dos oficios, firmados por el Rector Interino del Seminario don Gregorio Gil y Morales, notificando al de la Universidad el haber recibido y cumplimentado sendas comunicaciones enviadas por éste¹⁶. La primera, de fecha 20 de febrero, trasladaba una Real Orden del 25 de enero anterior por la que se dejaba sin efecto otra de 31 de agosto de 1826 relativa a excepciones; mientras que la segunda, correspondiente al 19 de marzo, insertaba la Orden de la Inspección General de Instrucción Pública relativa a los textos a utilizar en las diversas materias conforme a lo preceptuado en el plan vigente.

El 26 de diciembre del mismo año, un nuevo Rector, don Juan Antonio Dorado, notificaba al sevillano don Nicolás Maestre y Tous de Monsalve la relación de los estudiantes que se habían matriculado en el Seminario de la Purísima Concepción para el curso 1828/1829¹⁷. Estos eran: dos seminaristas y diez de condición no especificada en el primer año de Filosofía cuyo Profesor era don Sebastián Quintana; un seminarista y dieciséis de condición no especificada en

12. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

13. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista individual de los jóvenes matriculados en el Seminario Conciliar de Gran Canaria en este presente año de 1827". Libro 670 s/f.

14. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

15. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

16. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

17. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista de los estudiantes que se matricularon en el Seminario Conciliar de la Ciudad de Canaria en el mes de octubre del año mil ochocientos veintiocho al 29 según el plan de Estudios del año 24 y órdenes posteriores". Libro 670 s/f.

tercero de Filosofía, también a cargo del aludido Profesor; seis alumnos de condición no especificada y el Fámulo del Colegio don Rafael Medina en la clase de Teología Dogmática que explicaba por la mañana Fr. Manuel Ylláns y por la tarde Fr. José Castro y Díez, cuya condición tampoco se especifica, en la de Teología Moral a cargo de Fray Domingo Aguilar. Al final de la nota, se especifica que todos los alumnos tenían los libros de texto legales salvo algunos que, por causa de las dificultades que los corsarios pusieron a las comunicaciones con la península, no pudieron hacerse de ellos por lo que, a su juicio, merecían toda clase de indulgencias.

Con fecha 2 de septiembre de 1829, se remitieron a Sevilla, firmadas por el Catedrático de Moral Fr. Domingo Aguilar, O. P., con el visto bueno del Rector Dorado, las calificaciones del aludido curso¹⁸. Por ella sabemos que todos los alumnos, a excepción del de la clase de Teología Dogmática don Francisco Fonte que lo perdió por faltas de asistencia, aprobaron sus respectivos cursos así como que la procedencia de los mismos era la siguiente: Tres de Lanzarote, uno de La Palma y el resto de Gran Canaria en 1.º de Filosofía; un tinerfeño y el resto gran canarios en 3.º de dicha Sección; un tinerfeño y un gran canario en 1.º de Teología Dogmática; igual procedencia en 2.º año, un orensano en 5.º y uno del Hierro y otro de Fuerteventura en Teología Moral.

La matrícula del curso 1829/1830 fue remitida por el Secretario del Seminario Fr. Domingo Aguilar el 30 de noviembre de 1829¹⁹. Del estadillo correspondiente se deduce que, en 1.º de Filosofía, había catorce alumnos —trece gran canarios y uno de Lanzarote— nueve en 2.º, dos lanzaroteños y el resto de Gran Canaria— y cinco en 3.º de los cuales uno era de Santa Cruz de Tenerife y los demás de Las Palmas. En 1.º de Teología eran once, todos de Gran Canaria, entre los que se contaba el Familiar del Obispo, don Higinio Falcón; dos en 2.º, uno de Gran Canaria y otro de Fuerteventura; uno natural de Vega de San Mateo, en 3.º y dos en 5.º, un orensano y otro de Fuerteventura. Por último, se consignan tres, uno de la provincia de Orense, otro de la Isla del Hierro y otro de la de Fuerteventura, en la clase de Religión.

Un nuevo estadillo, este de tipo numérico, fue enviado, por el aludido Secretario, el 20 de junio de 1830²⁰. El alumnado, en el con-

18. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario el Curso de 1828 a 29". Libro 670 s/f.

19. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Colegio en octubre de 1829 y finaliza en junio de 1830". Libro 670 s/f.

20. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

signado, se distribuía así. 27 en Filosofía —14 en 1.º, 9 en 2.º y 3 en 3.º— y 19 en Teología —11 en 1.º, 2 en 2.º, 1 en 3.º, 2 en 5.º— en la que se incluían los tres alumnos de la clase de Religión. Diez días después, el Rector, don Juan Antonio Dorado, remitía, mediante el correspondiente oficio²¹, las calificaciones del curso en una certificación general, expedida en el mismo día por el Secretario Fr. Domingo Aguilar con su visto bueno²², a la que se acompañaban los informes privados de los titulares de Lógica, Física, Teología, Teología Escolástica, Teología Moral y Religión²³.

Aquélla indicaba que los alumnos que habían superado las pruebas eran 13 en 1.º de Filosofía, seis en 2.º, cuatro en 3.º, ocho en 1.º de Teología, dos en 2.º, uno en 3.º, dos en 5.º, y tres en Religión. Estos aparecen firmados por don Francisco Pérez, don Matías Padrón Fernández, don José Manuel Yllán, Dr. Domingo Aguilar y don Juan Antonio Dorado, respectivamente, e indican los nombres de los alumnos reprobados junto con las notas en talento, aplicación y conducta de los aprobados.

Cierra la documentación referente al curso un oficio de 23 de agosto de 1830 por el cual se contesta a otro del Rector de la Universidad, fechado el 17 de julio, en que ordenaba, conforme a lo dispuesto por el Presidente de la Inspección General, el envío de la mitad del importe de las matrículas de los alumnos. En la mencionada contestación, el Rector canario don Juan Antonio Dorado indica no haber visto semejante Orden desde su llegada al Seminario en enero de 1829 y al no contemplar, a su juicio, tal obligación el plan vigente ni haberla impuesto la costumbre era la razón por la cual no la había exigido a los alumnos; manifestando al mismo tiempo, la imposibilidad de hacerlo, en aquel momento, por encontrarse en los campos, así como el que tampoco podía suplirlo la caja del Centro, que no contaba con más ingresos que una corta porción sobre la masa decimal y para eso reducida a la mitad a causa de la desmembración del Obispado de Tenerife, prometiendo exigirlo en adelante aun cuando pone en duda la posibilidad de contar con nuevos alumnos *«pues la suma miseria destas Islas les impide el hacerlo y asi vendremos a quedar sin ninguno»*²⁴.

La correspondiente al curso 1830/1831 se abre con la relación de los matriculados para el mismo, que no se remitió junto con los res-

21. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

22. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Colegio el curso 1829 a 30". Libro 670 s/f.

23. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

24. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

tantes papeles hasta el 16 de marzo de 1832²⁵, la cual arroja un total de once alumnos —nueve de la diócesis de Canarias, uno de la de Málaga y otro de la de Sevilla, en 1.º de Filosofía; trece —once gran-canarios, y dos lanzaroteños en 2.º; tres —dos de Las Palmas y uno de La Laguna— en 1.º de Teología y otros tres —uno gran-canario, otro orensano y otro de la Isla del Hierro— en 5.º de dicha sección²⁶.

Acompaña a ella, por cierto duplicada con otro estadillo numérico²⁷, la correspondiente a los alumnos aprobados, fechada el 1 de marzo y firmada por el Secretario Fr. Domingo Aguilar con el visto bueno del Vicerrector don Matías Padrón Fernández²⁸, que fueron cinco en 1.º de Filosofía, otros cinco en 2.º, dos en 1.º de Teología y otros dos en 2.º. En cuanto a las certificaciones privadas del profesorado, que nominan a los suspendidos o no presentados a examen, hay tres: la de la Cátedra del Primer Curso de Filosofía, que firma su titular don Matías Padrón Fernández²⁹, la de Metafísica y Moral Filosófica, que lo está por don Francisco Pérez³⁰, y la de Teología por el suyo Fr. José de Castro³¹.

Por último, es conveniente anotar, que en el aludido oficio de remisión, se hace constar que no se envía el informe privado correspondiente a los alumnos de 5.º de Teología por estar ausente su Catedrático, que era el propio Rector del Seminario, así como el haber depositado en un arca el importe de los derechos de matrícula a percibir por la Universidad Hispalense hasta que su Rector dispusiese qué se hacía con ellos. Igualmente se dice que si a fines del curso de 1832 permanecieran cerradas las Universidades y Seminarios a ellas adscritos para los alumnos externos, deberán dar las notas los Catedráticos del Canario o aquellos profesores con quienes estudiaban privadamente dichos alumnos³².

No he encontrado respuesta alguna a dicha pregunta ni hay, tampoco documentación alguna del curso 1831/1832 tal vez por esta causa. Esta se reanuda con un oficio, fechado el 12 de agosto de 1833, del nuevo Rector del Seminario don Juan Casañas de Frías

25. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Oficio de remisión correspondiente". Libro 670 s/f.

26. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Colegio en el curso que dio principio en octubre de 1830 y finalizó en junio de 1831". Libro 670 s/f.

27. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Colegio Conciliar de Canarias en el curso 1830 en 31". Libro 670 s/f.

28. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario Conciliar el curso de 1830 a 1831". Libro 670 s/f.

29. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

30. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

31. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

32. Vid. la nota núm. 25.

enviando la correspondiente al curso 1832/1833 con la salvedad de que la tardanza en remitirla se debía «*a causa de las pocas proporciones de buques para esa Península*»³³.

A la cabeza de los documentos enviados figura la relación de alumnos matriculados, también confirmada con un estadillo numérico³⁴, que arroja un total de veinticinco cuya distribución es la siguiente: once en 1.º de Filosofía, diez en 2.º y cuatro matriculados conjuntamente en 3.º y 4.º de Teología. La procedencia del alumnado era así: Un tinerfeño, siete grancanarios y dos lanzaroteños en el primero de los cursos aludidos; otros siete grancanarios, un burgalés, un sevillano y un lanzaroteño en el segundo; y tres gran canarios y un tinerfeño en la Sección de Teología³⁵.

Las calificaciones conservadas son las de Lógica, firmadas por don Matías Padrón y con la totalidad de sus alumnos aprobados³⁶, Moral Filosófica, que lo está por don Pedro José de León y que también consigna un aprobado general³⁷, y Teología Dogmática que igualmente lo contiene según el testimonio de su titular don Matías Padrón³⁸.

Abre la documentación referente al curso 1833/1834 un oficio del Rector del Seminario de Canarias, don Juan Casañas de Frías enviado al de la Universidad hispalense el 11 de enero de 1834³⁹. En él contesta a otro, enviado por dicha autoridad el 30 del pasado noviembre, referente a una petición hecha a la Superioridad, mediante oficio del 19 de dicho mes, para que restaurase en los Seminarios la Cátedra de Matemáticas. A ello se opone el Rector canario, pese a reconocer la utilidad y necesidad de la enseñanza que había sido suprimida en la reforma de los estudios del año 1823, arguyendo la penuria económica de su Seminario —«*único establecimiento literario que hay al presente en toda la provincia*», aumentada por la creación de la diócesis tinerfeña, que redujo a tres las provincias del Obispado, así como a la negativa de ésta a contribuir a los gastos de mantenimiento del Seminario de la Purísima Concepción, pese a que en él estudiaban jóvenes pertenecientes de ella, en el que faltaban incluso algunas Cátedras de Teología «*que debe haber aquí*»

33. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

34. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario de Canarias en el curso 1832 a 1833". Libro 670 s/f.

35. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio principio en octubre de 1832 y finalizó en junio de 1833". Libro 670 s/f.

36. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

37. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

38. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

39. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

conforme al plan de estudios y que son tan esenciales para la formación de eclesiásticos doctos y virtuosos que puedan ejercer dignamente el ministerio Sacerdotal».

El resto de los papeles referentes a este curso está firmado por un estadillo de la matrícula del mismo y por el acta de las calificaciones del alumnado, ambos enviados a Sevilla el 8 de agosto de 1834. Por el primero sabemos que el total de la matrícula en Filosofía era de veinticinco alumnos —nueve en 1.º y 2.º, respectivamente, y siete en 3.º y de seis en Teología cuyo reparto era de tres en 1.º, uno en 2.º y tres en 5.º y 6.º⁴⁰; informándonos el segundo de que todos los alumnos habían aprobado el curso así como de su procedencia geográfica que era, curiosamente, toda de la Isla de Gran Canaria con las excepciones siguientes: Un tinerfeño de Icod en 1.º de Filosofía; otro de Garachico en 2.º y un burgalés en 1.º de Teología⁴¹.

Con fecha 1 de octubre de 1834, el Rector Casañas de Frías remitió directamente, según notificó el mismo día al de Sevilla⁴², el presupuesto de gastos anuales de su Centro al Secretario de la Inspección General de Instrucción Pública y el 14 de julio de 1835 hizo lo propio a la Universidad con la documentación relativa al curso 1834/1835⁴³. Se abre ésta con el estadillo de matrícula⁴⁴ que arroja la cifra de treinta y cuatro alumnos en todo el Seminario y de los cuales veintitrés eran de Filosofía —ocho en 1.º y 3.º y siete en 2.º— y once de Teología repartidos en ocho para el primer curso y uno en 2.º, 3.º y 6.º, respectivamente.

Continúa con el acta de los exámenes, que aprobaron todos los alumnos a excepción de los de 3.º de Filosofía don Francisco Naranjo y don Agustín Nuez y del de 1.º de Teología don José Gil, en la que se especifica la procedencia geográfica de los mismos. Todos los alumnos de Teología eran gran canarios así como la casi totalidad de los de Filosofía salvo un jerezano, que figura erróneamente como de la diócesis de Cádiz, en 1.º de Filosofía y un sevillano en 2.º según certifica, con el visto bueno de un nuevo Rector —D. José Valdés— el Catedrático de Moral y Secretario del Centro don An-

40. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario de la Purísima Concepción de Gran Canaria en el curso que tuvo su principio en 1833 a 1834". Libro 670 s/f.

41. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario de Canarias en el curso 1833 a 1834".

42. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

43. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

44. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario de la Purísima Concepción de Canaria en el curso 1834 a 35". Libro 670 s/f.

tonio Agustín Barbosa⁴⁵. A este acta acompañan las privadas de don Matías Padrón Fernández, Catedrático de Lógica⁴⁶, don Antonio Agustín Barbosa, de un curso de Teología Moral⁴⁷, don Pedro José de León, de otro de idéntica materia y en la que se explica que los dos alumnos reprobados lo fueron por no haber asistido a clase⁴⁸, Fray Domingo Alemán, de Lugares Teológicos y que explica por idéntico motivo el suspenso de don José Gil⁴⁹, así como la del propio Rector y Catedrático de Prima don José Valdés que firma la correspondiente a la Teología Dogmática del tercer Curso⁵⁰.

Dicho señor, en su calidad de Rector, remitió al de la Universidad, con fecha 3 de febrero de 1836, un oficio, del que se desprende que se había hecho cargo de la dirección del Centro en octubre de 1834, dando cuenta de haber remitido datos referentes a los cursos de 1833/1834 y 1834/1835, que se le habían pedido desde Sevilla el 3 de abril de 1835, preguntando por la recepción de los mismos y rogando le indicasen los que, a causa de un posible extravío, pudiesen faltar para enviarlos nuevamente⁵¹.

El 14 de junio de 1836 fue remitida a Sevilla el Acta correspondiente a los exámenes del curso 1835/1836 firmada, con el visto bueno del Rector Valdés, por el Secretario del Seminario don Antonio Agustín Barbosa⁵². Por ella sabemos que la totalidad de alumnos era de treinta y cinco y su distribución como sigue: trece en 1.º de Filosofía; siete en 2.º que aparece con el título de Física, otros siete en 3.º con idéntica nominación y otro en un 3.º de Filosofía Moral, uno en 1.º de Teología, cuatro en 2.º, uno en 3.º y otro en 4.º.

Igualmente sabemos por ella, la procedencia de los mismos. Gran Canarios la totalidad del primero de Filosofía; de igual naturaleza los de 2.º a excepción de un lanzaroteño y un jerezano; idénticos, a excepción de un sevillano, los de 3.º así como todos los teólogos salvo un lanzaroteño alumno del 2.º curso de dicha sección. También nos informa de las calificaciones, haciéndolo, por primera vez, de un modo detallado. Así vemos tres Sobresalientes, siete Buenos, un Mediano y dos Suspensos en 1.º de Filosofía; dos Sobresalientes, dos

45. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio principio en octubre de 1834 y finalizó en junio de 1835". Libro 670 s/f.

46. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

47. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

48. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

49. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

50. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

51. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

52. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio principio en octubre de 1835 y finalizó en junio de 1836". Libro 670 s/f.

Buenos y dos Suspensos en 2.º; cuatro sobresalientes y tres Medianos en 3.º de Física y un Sobresaliente en el de Teología Moral; dos Sobresalientes, un Bueno y dos Suspensos en 2.º de Teología y sendos Sobresalientes en 3.º y 4.º.

Acompañan a este acta las particulares de don Pedro José de León, Catedrático de Lógica, quien manifiesta que los dos suspensos se deben a la inasistencia a clase de los dos alumnos calificados como tal⁵³, don Matías Padrón, quien da la misma explicación para los tres de Física⁵⁴, Fr. Domingo Alemán de Teología⁵⁵, don José Valdés de idéntica materia⁵⁶ y otra del citado don Pedro José de León correspondiente a la asignatura de Filosofía Moral⁵⁷.

Por oficio de 3 de noviembre de 1836, don Pedro de la Fuente notifica al Rector de la Universidad que, en cumplimiento de su comunicación del 27 del mes anterior que le transmitía la Orden de la Dirección General de Estudios del 20 de agosto de dicho año, había procedido, el 29 de octubre a jurar la Constitución de 1812 y a tomar el susodicho juramento a los Catedráticos y demás dependientes de su Seminario para cumplir con lo preceptuado en la aludida Orden⁵⁸. Diecisiete días después, oficiaba nuevamente a Sevilla para acusar recibo a otra comunicación, ésta del 22 de octubre, por la que se le notificaba la Orden de la Dirección General de Estudios disponiendo como fecha de matrícula los días 15 al 30 de noviembre; preguntando, al mismo tiempo, si dichos términos incluían, también, la prórroga del envío a Sevilla de las listas de matrículas⁵⁹.

Nada sé de dicha contestación y sí que, con fecha 20 de julio de 1837, el Secretario del Seminario don Matías Padrón remitió el estadillo del curso⁶⁰. Daba éste treinta y tres alumnos en todo el Seminario de los que veinte eran de Filosofía y trece de Teología cuya distribución por cursos era la siguiente: Ocho en 1.º de Filosofía, nueve en 2.º y tres en 3.º, así como tres en 1.º de Teología, uno en 2.º, seis en 3.º, dos en 5.º y uno en 6.º.

La procedencia de los mismos la sabemos por el acta de exámenes, que aparece firmada el mismo día por el aludido Secretario con el

53. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

54. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

55. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

56. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

57. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

58. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

59. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

60. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario de la Purísima Concepción de Gran Canaria en el curso 1836 en 1837". Libro 670 s/f.

visto bueno del Rector don Pedro de la Fuente⁶¹, donde no se incluye más que a los alumnos aprobados. Dicha procedencia es, en 1.º de Filosofía, de tres lanzaroteños y dos alumnos de Fuerteventura frente a tres gran canarios; la totalidad gran canaria en 2.º y un gran canario, un jerezano y un extremeño de Quintana en el Priorato de Magacela en 3.º. De Gran Canaria eran los dos de 1.º de Teología, mientras que los seis de 3.º se distribuían en cuatro gran canarios, uno de Lanzarote y otro de la diócesis de Toledo. Por último los dos de 5.º eran uno de Agüimes y otro de La Orotava y el de 6.º de Las Palmas de Gran Canaria.

Respecto a las notas privadas, sólo aparecen las de la Cátedra de Filosofía Moral, firmadas por su titular don Pedro José de León⁶², y las de Teología Dogmática, que lo están por don Matías Padrón Fernández⁶³, en donde aparece como reprobado un tal don Francisco Quintana a causa de enfermedad.

En junio de 1838, envió don Pedro de la Fuente, con el correspondiente oficio⁶⁴, la documentación del curso siguiente a excepción de las notas reservadas del primer año de Filosofía, cuyo Catedrático no pudo facilitárselas por estar ausente, prometiendo su remisión tan pronto obrasen en su poder. La matrícula total, según se deduce del estadillo firmado por el Pro Secretario don Pedro José de León el 25 de junio⁶⁵, era de veinticuatro alumnos que se dividían en dieciséis de Filosofía y ocho de Teología.

Como en el curso anterior, la procedencia del alumnado se especifica en el acta general de exámenes, que incluye sólo a los aprobados y está fechada el mismo día del estadillo de matrícula⁶⁶, en la que aparecen cinco gran canarios y un alumno de la Isla de Hierro en 1.º de Filosofía, así como diez gran canarios y un lanzaroteño repartidos entre los restantes cursos de dicha Sección, los teólogos eran: uno de Arucas en 1.º y seis grancanarios y uno de Sacedón (Cuenca) en los restantes cursos. Las notas privadas eran las de Física, firmadas por don Pedro León⁶⁷, Teología Dogmática, por don Matías Padrón⁶⁸ y Lugares Teológicos, por don Pedro de la Fuente⁶⁹.

61. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario el curso de 1836 en 1837". Libro 670 s/f.

62. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

63. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

64. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

65. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria en el curso de 1837 en 1838". Libro 670 s/f.

66. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario Conciliar el curso de 1837 en 1838". Libro 670 s/f.

67. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

68. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

Sin especificar el día concreto del mes, hay un oficio datado en julio de 1839 por el que Rector de la Fuente notifica al de la Universidad que, al no poderle enviar aún la documentación del curso recién finalizado, le hace saber que los Presbíteros don Domingo Mauricio Polo y don Teodoro Tomás de Luis, naturales de Sacedón (Cuenca) y Las Palmas, respectivamente, se habían matriculado en el 5.º curso de Teología «*el que han cursado acreditando su aplicación y aprovechamiento por medio del oportuno examen en el que han obtenido uno y otro la nota de Sobresaliente*»⁷⁰.

Por otro de 5 de octubre del mismo año⁷¹, remite dicha documentación y aclara que tanto la tardanza del envío como la escasez de alumnos era debida a la epidemia de fiebre amarilla que azotó la isla en octubre del anterior. También notifica que, al no haber tenido orden en contrario, había mantenido los mismos derechos de matrícula así como pregunta si ha procedido bien en dicho asunto para, en caso contrario, «*proceder con el debido acierto y obviar inconvenientes*».

Por la razón conocida, el alumnado fue sólo, según se desprende del estadillo firmado el 5 de octubre por el nuevo Secretario don Francisco Herrera⁷², de dieciocho alumnos. De estos doce eran de Filosofía —nueve en 1.º, uno en 2.º y dos en 3.º— y seis de Teología en la que sólo había uno en cada uno de los tres primeros cursos y tres en 5.º. Su procedencia, conocida por el acta general de examen⁷³, era casi total de Gran Canaria con la excepción de un madrileño, que figura como perteneciente a la diócesis de Toledo, en 1.º de Filosofía; un natural de la Isla del Hierro en 3.º, uno de Fuerteventura en 1.º de Teología y el aludido de Sacedón en 5.º.

En cuanto a las calificaciones privadas, hay que decir que las correspondientes al 1.º de Filosofía, que aprobaron todos sus alumnos, están firmadas por don Gregorio Guerra y Rodríguez⁷⁴; las de 2.º, cuyo único escolar obtuvo la calificación de Sobresaliente, por don Esteban Quintana⁷⁵; las de 3.º, que aprobaron los dos matriculados, por don Pedro José de León⁷⁶; las de 1.º de Teología, que

69. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

70. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

71. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

72. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario de Canaria en el curso de 1838 en 39". Libro 670 s/f.

73. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario el curso de 1838 en 39".

74. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

75. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

76. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

aprobó el único escolar matriculado, por don Francisco Herrera⁷⁷; las de 2.º, también con un solo alumno que igualmente aprobó, por don Matías Padrón⁷⁸; firmando, también, don Francisco Herrera las de 5.º cuyos tres alumnos aprobaron el curso⁷⁹.

La documentación relativa al curso 1839/1840, que no se remitió a Sevilla hasta el 10 de marzo de 1841 según nos informa el oficio de envío firmado por el Rector don Pedro de la Fuente⁸⁰. Consta, únicamente, del acta general de exámenes expedida el 1 de marzo de dicho año por el Secretario don Francisco Herrera⁸¹. Ella nos informa, aparte de introducir las calificaciones de cada alumno, de que la totalidad de éstos era de treinta y cuatro —veinticuatro en Filosofía y diez en Teología— entre los que había dos tinerfeños de Santa Cruz en 1.º de Filosofía, un portugués de Campomayor y un fuerteventureño en 2.º, otro de dicha isla en 2.º de Teología y el conquense de Sacedón en 6.º.

Respecto de las notas hay que decir que, en 1.º de Filosofía, hubo cuatro Sobresalientes, otros tantos notables y otros tantos aprobados; cinco sobresalientes y tres notables en 2.º y cuatro sobresalientes, es decir, todos los alumnos, en 3.º, calificación esta que fue igualmente obtenida por todos los teólogos.

Con fecha 1 de noviembre de 1841, el Rector Pedro de la Fuente envió a Sevilla un oficio⁸² por el que remitía la relación de alumnos matriculados en el pasado curso 1840/1841, así como las calificaciones obtenidas por los mismos en los exámenes. No he encontrado la referida acta lo que me hace suponer que debe estar traspapelada en algún otro lugar del archivo. Por ello, sólo puedo dar noticia de lo referente al número de alumnos de ese curso y a su procedencia geográfica.

Era aquel de treinta y tres —veinte en Filosofía y trece en Teología— de los que, en su mayor parte, eran gran canarios con la excepción de un lanzaroteño en 1.º de Filosofía, un tinerfeño de Santa Cruz en 2.º y otro lanzaroteño y uno de Fuerteventura en 3.º; no existiendo, entre los teólogos, más que otro de Fuerteventura en 1.º y el de Sacedón en 7.º⁸³.

77. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

78. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

79. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

80. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

81. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario el curso de 1839 en 1840". Libro 670 s/f.

82. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

83. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio principio en octubre de 1840 y finalizó en junio de 1841". Libro 670 s/f.

La documentación correspondiente al curso siguiente, se inicia con un oficio, fechado en diciembre de 1841⁸⁴, que remite la relación de los matriculados para el mismo y en el que se dice que su apertura había tenido lugar el 2 de noviembre, así como que el 31 de octubre quedó cerrada la matrícula, la aludida relación, que aparece expedida por el Secretario del centro don Francisco Herrera el 21 de diciembre⁸⁵, contabiliza seis alumnos en 1.º de Filosofía, diez en 2.º y uno en 3.º, así como uno en 1.º de Teología, otro en 2.º, dos en 3.º, ninguno en 4.º, dos en 5.º, uno en 6.º y otro en 7.º. Como es lógico, la mayor parte del alumnado procedía de la Gran Canaria. Las excepciones eran sólo dos de Fuerteventura —uno en 2.º de Filosofía y el otro en 2.º de Teología— y uno de Arrecife de Lanzarote en 1.º de Teología.

No sabemos por qué causas, la Universidad de Sevilla volvió a pedir, mediante oficio de 6 de abril de 1842, los datos de matrícula al Seminario canario. El Rector del mismo, don Pedro de la Fuente, contestó, por otro de mayo del mismo año⁸⁶, remitiéndola e indicando que, en la relación del pasado diciembre, se habían omitido, por olvido de la Secretaría, tres alumnos, cuyos nombres y procedencia anotaba en nota anexa⁸⁷, correspondientes al 2.º de Filosofía de los que dos eran gran canarios y el otro lanzaroteño. A causa de esta modificación, la matrícula total era de veintiocho escolares —veinte de Filosofía y ocho de Teología— según indica el estadillo confeccionado, por este motivo, por el Secretario don Francisco Herrera⁸⁸.

Mediante otro oficio, fechado el 21 de mayo de 1842⁸⁹, el Rector de la Fuente contestó al que, el 11 de marzo del mismo año, le había puesto el de la Universidad reclamándole «*el descubierto en que se halla este establecimiento por razón de la tercera parte de los ingresos de matrículas según la tarifa de 1837*». En ella especifica como no se había comunicado a su Seminario nada referente a dicha tarifa y como no sabe «*cual esta sea*», razón por la que no ha podido ponerla en práctica. También indica que, por dicho motivo, había co-

84. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

85. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio principio en dos de noviembre de 1841". Libro 670 s/f.

86. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

87. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los cursantes, del 2.º año de Filosofía matriculados desde que dio principio el presente curso de 1841 a 1842 en este Seminario Conciliar de Canarias y que por un olvido no se insertaron en la Nota General que se remitió en este año". Libro 670 s/f.

88. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario Conciliar de Canarias en el curso de 1841 a 1842". Libro 670 s/f.

89. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

brado a cada alumno los 20 reales de vellón «*por matriculas y pruebas de curso*» conforme «*al método antiguo*», de cuyos ingresos estaba dispuesto a rendir cuentas tan pronto se le indicase.

Finalmente, y acompañadas de un oficio de 28 de octubre de 1842⁹⁰, envió las notas correspondientes al curso que nos ocupa y que aparecen consignadas en el acta que, con fecha 15 de dicho mes, y año, autorizó, con su visto bueno, el Secretario don Francisco Herrera⁹¹. Esta nos informa que todos los alumnos del 1.º de Filosofía obtuvieron la calificación de Sobresaliente, que en 2.º hubo cinco sobresalientes y seis notables calificación esta última que obtuvo el único alumno de 3.º. Así como que fueron sobresalientes todos los de Teología.

Por el oficio de 8 de noviembre del mismo año⁹², dio cuenta el Rector del Seminario de Las Palmas de los datos correspondientes al curso 1842/1843. Estos aparecen consignados en un estadillo⁹³ que nos indica cómo el número de alumnos fue de veintisiete de Filosofía, y siete en Teología, lo que hace un total de treinta y cuatro para todo el Centro, así como en una nota, igualmente firmada por el Secretario el 4 del mismo mes⁹⁴, en la que se consignan nombres y procedencia de los mismos. Esta última era, en su mayor parte, gran canaria salvo un lanzaroteño y dos de La Orotava en 1.º de Filosofía, otro lanzaroteño en 3.º y otro en 2.º de Teología.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos se consignan en un acta, expedida por Herrera con el visto bueno del Rector, de fecha 21 de noviembre de 1843⁹⁵. Por ella sabemos que, en 1.º de Filosofía, hubo seis sobresalientes, un notable y cinco aprobados; dos sobresalientes, igual número de notables y un aprobado en 2.º y tres sobresalientes y un aprobado en 3.º. Así como el que todos los de Teología fueron calificados de sobresaliente.

Tan sólo hay, referente al curso 1843/1844, la nota de matrícula⁹⁶,

90. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

91. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario de la Purísima Concepción de Canaria el curso de 1841 en 1842". Libro 670 s/f.

92. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

93. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Canaria en el curso 1842 a 1843". Libro 670 s/f.

94. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio comienzo en octubre de 1842". Libro 670 s/f.

95. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria el curso de 1842 en 1843". Libro 670 s/f.

96. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio comienzo en octubre de 1843 y finalizará en junio de 1844". Libro 670 s/f.

un estadillo numérico del alumnado⁹⁷ y el acta de calificaciones del mismo⁹⁸. El estadillo, que como la aludida nota aparece firmado el 29 de noviembre de 1843 por el Secretario don Francisco Herrera, contabiliza un total de 30 alumnos —veintitrés en Filosofía y siete en Teología, mientras que en la otra se consigna, al igual que en años anteriores, la procedencia de los mismos. Las excepciones a la mayoría Gran Canaria estaban representadas por dos lanzaroteños y un zaragozano en 1.º de Filosofía; otro lanzaroteño, un natural de Antigua en Fuerteventura y dos de La Orotava en 2.º y un lanzaroteño de Arrecife en 2.º de Teología.

Las calificaciones arrojan tres sobresalientes, un notable y tres aprobados en 1.º de Filosofía; seis sobresalientes, un notable y cinco aprobados en 2.º y tres sobresalientes, y un notable en 3.º. En Teología, salvo el único alumno de 1.º que obtuvo Notable, todos fueron calificados de Sobresaliente.

El envío de los datos del curso siguiente, se hizo en diciembre de 1845 cuyo día de Nochebuena es el de la fecha del oficio de remisión⁹⁹ en el que se hablan de unas especiales circunstancias ocurridas en el Seminario canario que, pese a no especificarse, deben ser la causa del poco alumnado matriculado en el mismo. En efecto, la matrícula había bajado, según acredita el estadillo expedido dos días antes del aludido oficio por el nuevo Secretario Bachiller don Antonio Vicente González¹⁰⁰, a veintidós alumnos de los que dieciocho eran de Filosofía y cuatro de Teología, repartidos en uno solo en 2.º y 3.º y los cuatro restantes en 6.º.

Una nota, firmada por el Bachiller Vicente González el mismo día del estadillo¹⁰¹, nos informa del nombre y de la procedencia de los alumnos. Como en años anteriores, ésta era en su mayoría Gran Canaria y las excepciones las constituían un escolar de San Bartolomé (Lanzarote) y otro de Valverde del Hierro en 1.º de Filosofía, otro lanzaroteño en 2.º, otro junto con un natural de Antigua (Fuerteventura) en 3.º, y otro de Arrecife en 3.º de Teología.

Las calificaciones, que conocemos por un acta expedida el mismo

97. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario Conciliar de Gran Canaria en el curso de 1843 a 1844". Libro 670 s/f.

98. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado curso en este Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria en el de 1843 a 44". Libro 670 s/f.

99. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 670 s/f.

100. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario Conciliar de Canaria en el curso 1844 a 1845". Libro 670 s/f.

101. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio principio en dos de noviembre de 1844 y finalizó en junio de 1845". Libro 670 s/f.

día que el estadillo y la nota de matrícula¹⁰², fueron de cuatro notables y dos sobresalientes en 1.º de Filosofía; tres sobresalientes en 2.º; cuatro sobresalientes y tres notables en 3.º, así como dos notables —uno en 2.º y otro en 3.º— y dos sobresalientes —los de los dos alumnos de 6.º— en Teología. Una nota de dicho acta, especifica que los alumnos de 1.º de Filosofía don Francisco Espinosa y don Francisco del Río habían perdido el curso, el primero por enfermedad y el segundo por haberse examinado únicamente de Matemáticas, asignatura en la que obtuvo la calificación de Notable.

Un estadillo, fechado el 24 de diciembre de 1845¹⁰³, nos informa de que los matriculados para el curso 1845/1846 fueron cuarenta y ocho, de los que cuarenta y uno eran filósofos y el resto teólogos distribuidos en 1.º, 3.º y 7.º de dicha sección. Al mismo día corresponde la nota que especifica el nombre y la procedencia de los mismos¹⁰⁴, en la que, como excepción a la normal Gran Canaria, se registraban un alumno de La Orotava, y otro de Sevilla en 1.º de Filosofía; otro de La Orotava y otro de Sevilla en 2.º y uno de Lanzarote, dos de Valverde del Hierro y otro de Sevilla en 3.º, así como tres lanzaroteños y dos de Fuerteventura entre los teólogos. También señala la nota ocho seminaristas y un fámulo entre los filósofos, así como cinco seminaristas, dos internos y un fámulo en Teología, cinco de ellos con título de Bachiller, no especificando la clase del resto.

Las calificaciones figuran en un acta fechada el 1 de octubre de 1846¹⁰⁵. En 1.º de Filosofía aparecen seis sobresalientes, dos regulares y dos suspensos; en 2.º dos sobresalientes, dos buenos, cinco regulares y tres suspensos y un alumno —don Rafael Ruiz Castaño, natural de Sevilla —que había trasladado su expediente a Madrid; dos sobresalientes, dos buenos y un suspenso en 4.º y tres sobresalientes en 5.º. Respecto de los cursos de Teología, hay que decir que, salvo dos suspensos uno en 1.º y otro en 3.º, el resto de la matrícula fue calificada de Sobresaliente.

Del curso 1846/1847 hay un estadillo numérico de alumnos¹⁰⁶ y una relación nominal de los mismos con la expresión de su proce-

102. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario Conciliar de Canarias el curso de 1844 a 1845". Libro 670 s/f.

103. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario Conciliar de Canarias para el presente curso de 1845 a 46". Libro 674 s/f.

104. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario con arreglo al plan de estudios de 17 de septiembre último y demás disposiciones superiores para el curso actual de 1845 a 1846". Libro 674 s/f.

105. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario el curso de 1845 en 46". Libro 674 s/f.

106. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario en el curso de 1846 / 1847". Libro 674 s/f.

dencia geográfica¹⁰⁷, fechados ambos el 15 de octubre de 1846. El primero nos informa de la existencia de treinta y cuatro alumnos en todo el Seminario —treinta y uno en Filosofía, que contaba con cinco cursos, y el resto en Teología— mientras que la segunda vuelve a poner de manifiesto la lógica mayoría de escolares procedentes de Gran Canaria. Las excepciones eran: un gomero en 1.º de Filosofía; un lanzaroteño y dos de Valverde del Hierro en 4.º y otro lanzaroteño en 5.º y un alumno de Fuerteventura en 2.º y 4.º de Teología, respectivamente.

El acta general de calificaciones, firmada por el Bachiller don Antonio Vicente González con el visto bueno del Rector don Pedro de la Fuente, está fechada el 29 de abril de 1848¹⁰⁸. En 1.º de Filosofía consigna cinco sobresalientes y seis regulares; en 2.º cuatro sobresalientes y un bueno; en 3.º cinco sobresalientes y un regular; en 4.º cuatro sobresalientes y otros tantos en 5.º, nota esta que fue la que obtuvieron los tres alumnos de Teología de los que el de 4.º don Marcos Trujillo, estaba ya ordenado de Presbítero.

Con fecha 31 de marzo de 1848, remitió el Rector de la Fuente, junto con el correspondiente oficio¹⁰⁹, la relación numérica de alumnos matriculados para el curso 1847/1848 y la nominal de los mismos. La primera, fechada dos días antes del oficio aludido¹¹⁰, consigna un total de cuarenta y tres de los cuales treinta y cinco eran de los cinco cursos de Filosofía —nueve en 1.º, doce en 2.º, tres en 3.º, ocho en 4.º y tres en 5.º y el resto se repartía entre los cinco cursos de Teología. En la segunda¹¹¹, encontramos, al igual que en años anteriores, la habitual procedencia gran canaria del alumnado con la salvedad de un gomero en 1.º de Filosofía, un lanzaroteño en 4.º, dos naturales de Valverde del Hierro en 5.º, otro lanzaroteño y un palmero en 1.º de Teología, uno de Fuerteventura en 3.º, otro de Lanzarote en 4.º y otro de Fuerteventura en 5.º.

Respecto a la cualificación del alumnado, dicha nota nos informa de la existencia de ocho seminaristas y un fámulo entre los filósofos y que todos los teólogos eran seminaristas salvo un tal don Juan

107. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario en el curso que dio principio en octubre de 1846 y finaliza en junio de 1847". Libro 674 s/f.

108. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario Conciliar el curso de 1846 en 1847". Libro 674 s/f.

109. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

110. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario de la Purísima Concepción de Gran Canaria en el curso de 1847 en 1848". Libro 674 s/f.

111. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Colegio en el curso que dio comienzo en octubre de 1847 y finalizó en junio de 1848". Libro 674 s/f.

Ramón, alumno del 4.º curso, que no tiene calificación alguna y del conocido don Marcos Trujillo, alumno de 5.º, que aparece como Presbítero.

Por un acta de 23 de diciembre de 1848, que lleva el visto bueno de un nuevo Rector el Dr. López, conocemos las notas obtenidas por este alumno ¹¹². En ella se nos dice que, en 1.º de Filosofía, hubo seis sobresalientes, junto con cuatro buenos y un mediano en 2.º; tres sobresalientes en 3.º; cinco en 4.º y tres en 5.º, calificación ésta que fue la de los alumnos de Teología salvo un bueno en 1.º y un mediano en 2.º. Por último, nos informa que tres alumnos de 1.º de Filosofía, uno de 2.º y tres de 4.º perdieron el curso por no haberse presentado a los exámenes ordinarios ni extraordinarios, así como tres teólogos, uno de ellos el Presbítero Trujillo, por no haber asistido a las clases.

Tal vez por un error de Secretaría, la documentación correspondiente al curso 1848/1849 no contiene la lista de pruebas o acta de examen que se encuentra entre los papeles correspondientes al Seminario de Badajoz. Inicia aquélla el oficio de remisión, fechado el 16 de enero de 1849 y firmado por un nuevo Rector don Cristóbal López ¹¹³, en el que se especifica el envío, junto con la documentación habitual, de una lista de los Catedráticos y de otra con los libros de textos para cumplir con la Orden enviada por la Universidad el 21 de diciembre del pasado 1848.

El estadillo numérico, firmado el 16 de enero por el Bachiller Vicente González ¹¹⁴, arroja un total de cuarenta y nueve alumnos —cuarenta y dos de Filosofía y el resto de Teología— indicando, además, que veinticinco filósofos eran externos así como un teólogo. En cuanto a la procedencia, esta se especifica en la nota nominal de alumnos matriculados, que aparece firmada el 15 de noviembre de 1848 ¹¹⁵, señalando, como excepción a la habitual gran canaria, un orensano y dos tinerfeños en 1.º de Filosofía; otros dos en 2.º y otro, un gomero y un palmero en 3.º. Entre los teólogos había dos naturales de Valverde del Hierro en 1.º, y un palmero, y un lanzaroteño en 2.º.

112. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado en este Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria el curso de 1847 en 1848". Libro 674 s/f.

113. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

114. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en este Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Canaria en el curso académico de 1848 en 49". Libro 674 s/f.

115. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario Conciliar de Canarias en el presente curso de 1848 a 1849". Libro 674 s/f.



Aparte el estar encuadrada entre los papeles del seminario badajocense, el Acta de exámenes ofrece, también, la singularidad de ésta, fechada, con la firma del Secretario don Gregorio Guerra y el visto bueno del Rector don Luis Rodríguez, en septiembre de 1853 ¹¹⁶, tal vez a causa de no haberse enviado en su día o de haberse traspapelado en el envío y ser esta una copia tardía del original en el Seminario. En ella, a más de las calificaciones a que luego me referiré, se consigna la edad de los alumnos que era de trece a dieciséis años en 1.º de Filosofía, de quince a diecisiete con la excepción de dos de veintiuno en 2.º, de diecisiete a veinte con la excepción de uno de doce y otro de trece en 3.º, de quince y dieciséis con la excepción de uno de veintiuno en 4.º y de dieciocho a veinticinco con la de uno de veintisiete en 5.º. Los teólogos eran más variopintos pues, entre los tres cursos, había dos escolares de diecinueve años, uno de veinte, tres de veintitrés y uno de veintiséis.

También se consigna, como novedad, en este acta la condición de pensionista o no que tenía cada alumno; indicándose que la mayoría de los filósofos eran pensionistas —sólo había once mediopensionistas y uno de gracia mientras que los teólogos, salvo dos de gracia, eran mediopensionistas.

Las notas fueron, en 1.º de Filosofía, cuatro sobresalientes, cuatro buenos y cuatro suspensos; seis sobresalientes y un mediano en 2.º; seis sobresalientes, cuatro buenos y cinco medianos en 3.º; dos sobresalientes y dos buenos en 4.º y cinco sobresalientes en 5.º. Los teólogos, salvo uno de 3.º que fue suspendido, tuvieron nota de sobresaliente.

Con fecha 3 de noviembre de 1849, el Rector don Cristóbal López remitió a Sevilla el expediente de matrícula correspondiente al curso 1849/1850 ¹¹⁷. El estadillo numérico, fechado el 15 de octubre ¹¹⁸, arroja un total de cincuenta y dos escolares —treinta y nueve de Filosofía, uno de Matemáticas, y doce de Teología— mientras que la relación nominal, también firmada en dicho día ¹¹⁹, nos da cuenta pormenorizada de la procedencia y de la condición de los alumnos. De éstos, treinta y cinco eran externos y el resto internos; habiendo un gomero y un tinerfeño de Icod en 1.º de Filosofía; uno

1166. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista de los alumnos matriculados en el Seminario Conciliar de Canarias en el curso de 1848 a 1849". Libro 674 s/f.

117. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

118. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en el Seminario Conciliar de Gran Canaria en el presente curso académico de 1849 en 1850". Libro 674 s/f.

119. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en el Seminario Conciliar de Canarias en el presente curso de 1849 a 1850". Libro 674 s/f.

de Santa Cruz en 2.º; otro de Victoria en 3.º; un gomero y un palmero en 4.º así como dos palmeros y un natural de Valverde del Hierro entre los teólogos. También hay que destacar, entre estos últimos, la existencia de dos bachilleres que eran don Manuel Carballo, alumno de 1.º, y el de 4.º don Juan Montes de Oca.

El acta, fechada el 20 de octubre de 1850 y visada por un nuevo Rector de apellido González¹²⁰, contiene también la edad del alumnado. Esta era de trece a dieciséis años en 1.º de Filosofía, de quince a diecisiete en 2.º, de dieciocho a veinte en 3.º con la excepción de un grupo comprendido entre los trece y los diecisiete, de diecisiete a veintidós en 4.º, y de diecisiete a veintidós en 5.º, oscilando los teólogos entre veinte y veinticuatro con la excepción de uno de veintisiete.

Las notas fueron: cinco sobresalientes, un bueno y cuatro medianos en 1.º de Filosofía; cuatro sobresalientes en 2.º; diez sobresalientes y tres medianos en 3.º y tres sobresalientes en 5.º. Los teólogos, a excepción del alumno de 1.º don Adrián Naranjo que obtuvo un bueno, fueron calificados de Sobresaliente. En nota aparte, se hace constar que los alumnos don Daniel González, y don Jorge Rodríguez de 1.º de Filosofía; don Nicolás Lezcano, don Víctor Pérez y don José Solento de 2.º; don José Suárez de 3.º; don Tomás Bautista de 4.º y don Luis Navarro de 5.º no aprobaron el curso por no haberse presentado a los exámenes.

Don Pedro González, en su condición de Rector del Seminario de la Purísima Concepción, envió, con fecha 30 de diciembre de 1850, un oficio a la Universidad de Sevilla remitiendo la matrícula del curso 1850/1851¹²¹. El estadillo numérico de la misma, que está fechado quince días antes¹²², arroja un total de sesenta alumnos de los cuales cuarenta y cuatro corresponden a los cursos de Filosofía y el resto a los cinco de Teología. La relación nominal, que lleva la misma data¹²³, registra seis internos y cinco externos, cuyas edades están comprendidas entre los trece a los veinte años, en 1.º de Filosofía; cuatro internos y cuatro externos de doce a diecisiete años en 2.º; dos internos y siete externos de catorce a veintidós años en 5.º. Los teólogos, que oscilan entre diecinueve y veintinueve años con

120. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los que han ganado curso en este Seminario Conciliar de Gran Canaria en 1849 / 1850". Libro 674 s/f.

121. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

122. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota numérica de los matriculados en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Canaria en el curso de 1850 en 1851". Libro 674 s/f.

123. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Nota de los matriculados en este Seminario Conciliar de Canaria en este curso de 1850 a 1851". Libro 674 s/f.

la excepción de dos cuarentones, se distribuían en diez internos y cinco externos.

La procedencia era, como en años anteriores, de lógica mayoría gran canaria. Las excepciones un alumno de Valverde del Hierro y dos de Fuerteventura en 1.º de Filosofía; dos tinerfeños en 2.º; otro en 4.º y un palmero en 5.º, así como un tinerfeño en 1.º de Teología; un lanzaroteño y un palmero en 2.º; dos de Valverde del Hierro en 3.º y un lanzaroteño y un palmero en 4.º.

El acta, expedida en 7 de noviembre de 1851 por el Secretario don Gregorio Guerra con el visto bueno de un nuevo Rector don José Ramírez¹²⁴, recoge, también, la clase de pensión que ostenta el alumnado y que era de treinta y seis los que la tenían completa, doce los de media y cinco los de Beca de Gracia. Las notas arrojan cinco sobresalientes, dos buenos y cuatro suspensos en el primer año de la Primera Enseñanza o Filosofía; cuatro sobresalientes, un bueno, dos medianos y un suspenso en 2.º; cuatro sobresalientes y un bueno en 3.º; tres sobresalientes, un bueno, un mediano y dos suspensos en 4.º y diez sobresalientes, un bueno, un mediano y un suspenso en 5.º. En Teología fueron todos sobresalientes salvo un bueno —don Adrián Naranjo— en 2.º curso y otro bueno y un mediano —don Antonio Bermúdez y don Juan Ramos, respectivamente— en 4.º. Por último, una nota final consigna, por olvido en su lugar debido, a un tal don Ignacio Pérez, de catorce años y natural de Las Palmas, de Gran Canaria, como alumno de 2.º de Filosofía, que era pensionista y externo, con la calificación de Sobresaliente.

Una calificación, expedida el 7 de noviembre de 1851 por el Secretario del Seminario don Gregorio Guerra quien se declara en la misma Catedrático de Matemáticas y Filosofía así como Académico de la Provincial de Bellas Artes de Gran Canaria, nos da noticia de un curioso expediente, incoado a instancia de un tal don Ignacio Pérez Galdós, a causa de que, por error involuntario de la Secretaría, se le había dejado de incluir en las listas del curso 1850/1851 pese a estar debidamente matriculado¹²⁵.

La misma recoge, en primer lugar, la petición del aludido escolar, que se declara natural de Las Palmas y alumno de 2.º de Filosofía, en la que demanda la aludida inclusión al ser notorio *«que se matriculó en su tiempo como lo acredita la papeleta que al efecto se le dio*

124. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Estado demostrativo de los escolares del Seminario Conciliar de Gran Canaria que han sido examinados y aprobado curso en el próximo pasado de 1850 a 1851, con la calificación que respectivamente han merecido". Libro 674 s/f.

125. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

por la Secretaría», indicando, también, que podía acreditar su asistencia a clase y su comparecencia a los exámenes.

A su vista, el Rector del Seminario, don José Ramírez, ordenó al Secretario abriese la oportuna información. Esta tuvo lugar según consta en la aludida certificación, el 21 de octubre de 1851 —la petición había sido hecha veinte días antes, recibiendo las declaraciones del Catedrático don Pedro José de León y del Seminarista don Bartolomé Alemán y León, quienes prestaron el exigido juramento por Dios y ante una Cruz, declarando el primero que el solicitante había acudido asiduamente a la asignatura de Religión y Moral, que estuvo a su cargo en el pasado curso, mientras que el segundo dijo que había acudido a la clase de Latín y Castellano, que impartió el difunto Rector don Pedro González, a la del Catedrático que le había precedido en la declaración así como a la de Geografía que explicaba el Secretario informante. Igualmente manifestó que le constaba *«se había sujetado a los exámenes particulares y a los generales de prueba de curso»*.

Tras estas alegaciones, el expediente recoge la del solicitante quien presentó la correspondiente papeleta de matrícula y rogó al Secretario que insertase su propia declaración. Este manifestó al Rector ser cierto que don Ignacio Pérez Galdós había concurrido asiduamente a su clase de Geografía y a los exámenes correspondientes, así como aportó el expediente que de la totalidad de los mismos obraba en la Secretaría a su cargo. A la vista de ello, el Rector Ramírez ordenó, con fecha 25 del mismo mes y año, que se inscribiese a Pérez Galdós en la matrícula del pasado curso y que se participase a la Universidad de Sevilla. Así se hizo el 7 de noviembre; enviándose además toda la documentación concerniente al caso, el cual debió quedar suficientemente aclarado pues no se vuelve a encontrar documentación a él referente.

El mismo día —7 de noviembre de 1851— remitió el aludido Rector a Sevilla la relación del alumnado que se había matriculado en el curso 1851/1852¹²⁶. Se contiene esta en una lista firmada, con el visto bueno rectoral, por el Secretario Guerra y contabiliza un total de cincuenta y tres —treinta y siete en los cinco cursos de Filosofía y dieciséis en los seis de Teología— de los que diecisiete filósofos eran internos y el resto externos y once teólogos internos y cinco externos; alumnos de los que, a su vez, tenían pensión completa

126. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Estado de los alumnos matriculados en el Seminario Conciliar de Canarias en el presente curso 1851 a 1852". Libro 674 s/f.

veinticuatro en Filosofía y cinco en Teología, media siete en Filosofía y Beca de Gracia cinco en Filosofía y diez en Teología.

La procedencia continuaba siendo eminentemente gran canaria. Como excepción, hay que anotar un alumno de Fuerteventura en 1.º de Filosofía; otro de Valverde del Hierro en 2.º; uno de Santa Cruz de Tenerife en 3.º y otro de Victoria en 5.º. Los teólogos, salvo un santacruceño de 2.º, un natural de Valverde del Hierro de 4.º y uno de Pazo en 5.º, eran todos de Gran Canaria.

Fecha el 18 de diciembre de 1851, figura en el expediente del presente curso la minuta de una carta en la que el Rector de la Universidad pregunta al del Seminario el por qué de la admisión a examen de los alumnos de Filosofía don Francisco Mendoza y don Diego Navarro, quienes no figuraban entre los matriculados para el curso 1849/1850¹²⁷. La respuesta fue cursada por don José Ramírez el 2 de enero de 1852¹²⁸, indicándose en la misma que dichos alumnos, según consta en el Libro III de Matrículas del Seminario, se habían matriculado en su día del primer curso de Filosofía por lo que estimaba debía ser un error involuntario su omisión en la relación enviada a Sevilla. Igualmente indica que habiéndose hecho cargo de la Rectoría del Seminario, que había quedado vacante por muerte del antecesor en la pasada epidemia de cólera morbo, en el mes de septiembre del pasado año, no podía dar más detalles del asunto.

Junto con un oficio de 6 de julio¹²⁹, envió el mismo Rector a la Universidad hispalense las calificaciones correspondientes al curso que analizamos y que figuran en un acta expedida, el mismo día, por el Secretario don Gregorio Guerra¹³⁰. Estas contabilizan seis sobresalientes, dos buenos, cinco medianos y un suspenso en 1.º de Filosofía; dos sobresalientes, dos medianos y un suspenso en 2.º, un sobresaliente, tres buenos, un mediano y un suspenso en 3.º; cuatro sobresalientes, un bueno y un mediano en 4.º y dos sobresalientes, un bueno y dos medianos en 5.º. Así como tres sobresalientes, un bueno y un mediano en 1.º de Teología; dos sobresalientes en 2.º; cuatro sobresalientes en 3.º; igual calificación al único alumno de 4.º; dos sobresalientes y un suspenso en 5.º y otro sobresaliente al único alumno de 6.º.

127. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

128. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

129. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

130. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Estado de los Alumnos matriculados que han concurrido y aprobado curso en el Seminario Conciliar de Canarias en el próximo pasado curso de 1851 a 1852 con las respectivas calificaciones que han merecido en los exámenes generales de prueba de curso verificados en junio último". Libro 674 s/f.

También nos informa este acta de las edades de los escolares. Oscila éste entre doce y diecisiete años en 1.º de Filosofía, entre trece y dieciséis en 2.º, entre quince y dieciocho en 3.º, entre dieciséis y diecinueve en 4.º y entre diecinueve y veinticuatro en 5.º. Los teólogos, a excepción de tres comprendidos entre los quince y los diecinueve años y de uno de treinta y otro de cuarenta y dos entre veintiuno y los veintiséis.

Cierra el expediente de este curso, un oficio del Rector don Luis Rodríguez, fechado el 14 de octubre de 1852, manifestando al de la Universidad que, con fecha 16 del pasado septiembre, había sido examinado el alumno externo de 5.º de Teología don Manuel Ramos Guerra, de veintidós años y natural de Telde, quien había obtenido la calificación de mediano ¹³¹.

Del curso 1852/1853, sólo hay un Estado de alumnos, que no se remitió a Sevilla hasta el 23 de diciembre de 1855 junto con el de los dos cursos siguientes ¹³², cuya fecha es la de un día anterior al mencionado oficio y en el que se consignan, junto con las calificaciones, los habituales datos de cada alumno ¹³³. Contiene, también un resumen de la matrícula que arroja un total de noventa y cinco, de los cuales concuenta y nueve eran de Latín y Humanidades, ocho de Filosofía, veinticuatro de Teología, dos de Derecho canónico y otros dos estaban matriculados en asignaturas sueltas.

Igualmente sabemos, por dicho resumen, que sesenta y cuatro eran internos y treinta y uno externos; mientras, por la correspondiente anotación que había veinticuatro mediopensionistas, cinco pensionistas, veintiuno de gracia y cuatro fámulos entre los internos. La misma fuente nos informa que, en 2.º de Humanidades, cursaba el Paje del Rector; otro y el Bibliotecario 2.º en 1.º de Filosofía; el Paje del Obispo en 1.º de Latín y Humanidades de la llamada Carrera Abreviada, en cuyo año de Filosofía se encontraban otro Paje del Obispo y el Enfermero del Seminario. Por último es curioso señalar, en lo que a este apartado concierne, que en el primer año de Derecho canónico estaban matriculados el Arcediano de la Catedral de Las Palmas, don Rafael Monge González, y el propio Secretario del Seminario don Gregorio Guerra Rodríguez que, también, figura en el de Griego y Hebreo.

131. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 674 s/f.

132. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 675 s/f.

133. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Estado de los alumnos matriculados en el Seminario Conciliar de Canarias en el curso académico de 1852 a 1853 con la expresión del carácter con que cada uno de ellos ha hecho dicho curso y las notas académicas obtenidas en sus respectivos exámenes generales y extraordinarios de septiembre". Libro 675 s/f.

En cuanto a la edad, hay que decir, según nos informa la misma fuente, que oscila entre doce y dieciocho años en el 1.º de Humanidades; entre doce y veintidós en 2.º; entre catorce y veintidós en 3.º y entre quince y dieciocho en 4.º. En Filosofía va desde diecisiete a veinte en ambos cursos y en Teología desde diecisiete a treinta y dos. Y respecto de la procedencia, que lógicamente continuaba siendo en su mayoría gran canaria, las excepciones a dicha regla eran de dos tinerfeños otros dos del Hierro y uno de Arrecife de Lanzarote en 1.º de Humanidades; cuatro de Fuerteventura, dos de Tenerife, uno del Hierro, otro de Jerez de la Frontera y otro de Vélez-Málaga en 2.º; tres tinerfeños y uno del Hierro en 3.º, un natural de Villa Valer (Oviedo) en 4.º; un jerezano en 2.º de Filosofía dos tinerfeños, dos palmeros y un natural de Ubrique, entonces diócesis de Málaga, en 1.º de Teología; un tinerfeño en 2.º; uno de Valverde del Hierro en 5.º; un madrileño en el curso de Filosofía de la Carrera Abreviada así como un lanzaroteño y un tinerfeño en la de Teología Moral.

Las calificaciones fueron: tres Benemeritus, siete Meritissimus, cuatro Meritus y siete Suspensos en 1.º de Humanidades; un Benemeritus, doce Meritissimus, dos Meritus, y seis Suspensos en 2.º; dos Meritissimus, un Meritus y dos Suspensos en 3.º y cuatro Benemeritus, tres Meritissimus y un Meritus en 4.º. En Filosofía, un Benemeritus, dos Meritissimus, y un Suspenso en 1.º y Benemeritus obtuvo el único alumno de 2.º don Miguel Delgado Castilla. En Teología hubo dos Benemeritus, un Meritissimus, dos Meritus y tres Suspensos en 1.º; un Benemeritus, dos Meritissimus y un Suspenso en 2.º; un Benemeritus y un Suspenso en 3.º; un Benemeritus y dos Suspensos en 4.º, un Meritissimus en 5.º; un Meritissimus y un Suspenso en 6.º y un Meritissimus en 7.º. Meritissimus fueron los dos alumnos matriculados en primer año de Derecho canónico. Dos Benemeritus y un Meritus hubo en el curso de Filosofía de la Carrera Abreviada y dos Meritus en la de Teología Moral así como un Meritissimus en Matemáticas.

Otro documento similar, nos informa de lo concerniente al curso 1853/1854¹³⁴. Por la estadística final sabemos que hubo ciento treinta y cuatro alumnos en el Seminario, de los que noventa y tres eran internos y cuarenta y uno externos; correspondiendo noventa y cuatro a las Humanidades, catorce a Filosofía, diecinueve a Teología,

134. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Estado de los alumnos matriculados en el Seminario Conciliar de Canarias en el curso académico de 1853 a 1854 con expresión del carácter con que cada uno de ellos ha hecho dicho curso y las notas académicas obtenidas en sus respectivos exámenes generales y extraordinarios en septiembre". Libro 675 s/f.

seis a Derecho canónico y uno —el aludido Secretario del Centro— en Griego y Hebreo. De los internos nueve eran pensionistas, treinta y nueve medio pensionistas, diez de gracia y un fámulo en Humanidades; un pensionista, dos medios, cuatro de gracia y un fámulo en Filosofía; un pensionista, dos medios y siete de gracia en Teología así como un medio pensionista y uno de gracia en la Carrera Abreviada.

Las singularidades en el alumnado eran, aparte el ya mencionado Secretario, un Paje del Obispo en 2.º de Humanidades; el 2.º Bibliotecario en 2.º de Filosofía y el Magistral don Antonio Carrera, el Lectoral don Nicolás Troncoso y el Canónigo don Antonio Botella alumnos de 1.º de Derecho canónico; el Arcediano y don Gregorio Guerra que lo eran de 2.º y el Canónigo don Antonio Carrión, de quien se especifica que aprobó el curso «*por gracia impetrada por el Sr. Obispo*», de 3.º. En la Carrera Abreviada estaban otro Paje del Obispo en 1.º y el Enfermo del Seminario en Teología Moral.

Las edades oscilaban de doce a veinte, con una excepción de treinta y cuatro y otra de veintitrés en 1.º de Humanidades; de once a veintiuno en 2.º; de trece a veintiuno en 3.º y siendo catorce y dieciocho, respectivamente, la de los dos alumnos de 4.º. En Filosofía entre diecinueve y veintiuno; entre dieciocho y veintiocho en Teología y entre veintiuno y treinta y tres los de la Carrera Abreviada.

Continuaba la habitual ascendencia gran canaria en el alumnado, señalándose como excepción, cuatro de Tenerife, otros cuatro del Hierro, uno de Lanzarote y otro de Sevilla en 1.º de Humanidades; dos tinerfeños, dos gomeros, dos del Hierro, un lanzaroteño y otro de Hostalvich (Gerona) en 2.º; dos tinerfeños, dos de Fuerteventura, uno del Hierro, dos jerezanos y uno de Vélez-Málaga en 3.º y uno de Fuerteventura en 4.º. En 1.º de Filosofía, uno de Villavilar (Oviedo) y dos de Tenerife, así como otro jerezano en 3.º. Entre los teólogos dos palmeros y uno de Ubrique en 2.º; uno de Valverde del Hierro en 6.º y otro palmero en 7.º. Por último, en la Carrera Abreviada había un tinerfeño en 1.º de Teología; un palmero en 1.º de Teología Moral, así como un tinerfeño y un lanzaroteño en 2.º.

Hubo catorce Benemeritus, diez meritissimus, siete meritus y doce suspensos en 1.º de Humanidades; once benemeritus, diez meritissimus, tres meritus y siete suspensos en 2.º; cuatro benemeritus, ocho meritissimus, dos meritus y cuatro suspensos en 3.º y un benemeritus y un meritissimus en 4.º. En 1.º de Filosofía, dos benemeritus, seis meritissimus, un meritus y un suspenso; en 2.º un benemeritus y dos meritissimus y en 3.º un meritus. En 2.º de Teología, cuatro beneme-



ritus y un meritisimus; en 3.º un benemeritus y dos meritisimus; en 4.º un suspenso, en 5.º un benemeritus; en 6.º un meritisimus y en 7.º otro. Meritisimus obtuvieron todos los alumnos de Derecho canónico; dos meritus y un suspenso los de Teología de la Carrera Abreviada; Benemeritus el de 1.º de Teología Moral; Meritus los tres de 2.º y Meritisimus en Griego y Hebreo el Catedrático de Filosofía y Secretario del Seminario don Gregorio Guerra.

Un estado semejante al que acabamos de comentar, constituye la documentación referente al curso 1854/1855¹³⁵. Está fechada el 22 de diciembre de 1855 y de él se deduce que el número de alumnos matriculados fue de noventa y siete —sesenta y siete en Humanidades, dieciséis en Filosofía, ocho en Teología, dos en Derecho canónico, uno en Filosofía de la Carrera Breve, dos en Teología Moral y uno en Patrología— todos internos y de ellos cuarenta tenían media pensión y veintidós la Beca de Gracia. Como singularidades hay que anotar la presencia de un Paje del Obispo en 1.º de Humanidades, de otro en 4.º, del Catedrático del Seminario Dr. D. José Jiménez Pérez en 1.º de Derecho canónico y del Secretario don Gregorio Guerra en 2.º y en la asignatura de Patrología.

La edad de los matriculados oscilaba entre los doce y los treinta y cinco en 1.º de Humanidades; entre los doce y los veinticinco en 2.º; entre los doce y los veinticuatro en 3.º y entre los quince y los veinte en 4.º. En Filosofía entre los trece y los veintidós; en Teología entre los veinte y los veintiséis y en la Carrera abreviada que no figura la de los de Derecho canónico, entre los quince y los veintidós.

Cinco benemeritus, tres meritisimus, cinco meritus y cinco suspensos fueron las calificaciones del 1.º de Humanidades; trece benemeritus, nueve meritisimus, un meritus y un suspenso en 2.º; cinco benemeritus, seis meritisimus, cuatro meritus y dos suspensos en 3.º y dos benemeritus, cinco meritisimus y un suspenso en 4.º. En Filosofía cuatro benemeritus, un meritisimus, un meritus y suspenso en 4.º; un benemeritus, tres meritisimus y tres meritus en 2.º y un benemeritus y un meritisimus en 3.º. En Teología un meritus en 1.º; tres benemeritus, un meritisimus y un suspenso en 3.º y un meritisimus y un suspenso en 4.º. Meritisimus fue la calificación de los dos alusnos correspondientes a 1.º y 3.º de Derecho canónico; Benemeritus la del 1.º de Filosofía de la Carrera Abreviada; Meritus la de

135. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Estado de los alumnos matriculados en el Seminario Conciliar de Canarias en el curso académico de mil ochocientos cincuenta y cuatro a mil ochocientos cincuenta y cinco con expresión del carácter con que cada uno de ellos ha hecho dicho curso y las notas académicas obtenidas en sus respectivos exámenes generales y extraordinarios de septiembre". Libro 675.

dos del 2.º año de Teología Moral y Meritissimus la que obtuvo don Gregorio Guerra en Patrología.

Las excepciones a la lógica procedencia gran canaria del alumnado eran: tres tinerfeños, tres palmeros, dos del Hierro, un lanzaroteño y un barcelonés en 1.º de Humanidades; cuatro tinerfeños, dos del Hierro, un lanzaroteño, uno de Hostalvich, ocho de Ocaña y otro de Sevilla en 2.º; dos tinerfeños, dos lanzaroteños, un jerezano y uno de Vélez-Málaga en 4.º. Entre los filósofos había dos tinerfeños, dos de Fuerteventura, uno de Sevilla, otro Villavaler (Oviedo) y otro de Hostalrich (Gerona); dos palmeros, un jerezano y uno de Ubrique entre los teólogos y un fuerteventureño entre los que cursaban la Carrera Abreviada.

Con fecha 31 de diciembre de 1855, el Rector don Luis Rodríguez envió a Sevilla un oficio remitiendo el estadillo del curso 1855/1856 e indicando que especificaba en él los alumnos que, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de septiembre de dicho año, habían sido expulsado así como los que, aún continuaban en el Seminario «*que son los catorce escolares de teología*»¹³⁶.

Según el referido estadillo¹³⁷, el número de escolares que se matricularon en Humanidades fue de cuarenta y seis y el de los filósofos dieciséis. Las edades oscilaban entre doce y treinta y seis años para los primeros y entre dieciséis y veintidós para los segundos. En cuanto a la procedencia, las excepciones eran tres tinerfeños, dos lanzaroteños y un alumno de Fuerteventura en 1.º de Humanidades; otros tres tinerfeños, dos de Valverde del Hierro y uno de Montejaque en 2.º; cinco tinerfeños, un sevillano, un lanzaroteño, uno del Hierro, otro de Sevilla, otro de Ocaña, y otro de Hostalvich en 3.º y uno de Valverde del Hierro y otro de Arrecife de Lanzarote en 4.º. Entre los Filósofos había tres tinerfeños, un sevillano, un jerezano y uno de Valverde del Hierro.

De estos alumnos, seis eran medio pensionistas y siete de gracia; figurando, entre el alumnado de 2.º de Humanidades, un Paje del Obispo y otro en 1.º de Filosofía.

Los catorce teólogos se hallaban repartidos así: siete en 1.º, cuatro en 4.º y tres en 1.º de Teología Moral. De ellos tres pensionistas, seis mediopensionistas y cuatro de gracia. Sus edades iban de los dieciséis a los veintisiete años y como excepción a la lógica procedencia gran canaria un tinerfeño, un palmero, un gomero y un natural de Ubrique (Cádiz).

136. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 675 s/f.

137. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Lista de los alumnos matriculados en dicho curso". Libro 675 s/f.



El 11 de enero de 1856, el Rector de la Universidad hispalense preguntó al gran canario, mediante el correspondiente oficio¹³⁸, por los textos que utilizaban los Seminaristas de la Purísima Concepción. No he encontrado respuesta alguna al mismo pues el expediente se cierra con otro, fechado el 21 de agosto, de remisión de las calificaciones del curso¹³⁹. Estas, contenidas en un acta fechada el mismo día¹⁴⁰, fueron las siguientes: un benemeritus y dos meritisimus en 4.º de Teología Dogmática; cuatro benemeritus y dos meritisimus en 1.º y dos benemeritus en 1.º de Teología Moral.

Con estas calificaciones y bajo esta situación precaria se cierra este capítulo de la historia del Seminario gran canario que, desde entonces, quedó desvinculado de la Universidad sevillana en cuyo archivo no aparecen más datos sobre el mismo.

138. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 675 s/f.

139. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. Libro 675 s/f.

140. Vid. Archivo de la Universidad de Sevilla. "Estado de los alumnos de Teología del Seminario Conciliar de Canarias que han probado curso en el próximo pasado año académico de 1855 a 1856 con expresión de las notas que han merecido en la calificación definitiva de los exámenes generales de prueba de curso". Libro 675 s/f.